

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CURSO 2023/2024

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	IES. ALISTE
CÓDIGO: 49007528	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN:	C/ ATALAYA S/N
LOCALIDAD: ALCAÑICES	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ESO Y BACHILLERATO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	JOSÉ LUIS GUNDÍN SÁNCHEZ
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):	13/12/2023
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR:	14/12/2023

ÍNDICE

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	1
1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL.....	3
1.2. CARACTERÍSTICAS GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO	3
1.2.1. ALUMNADO	3
1.2.2. PROFESORADO.....	4
1.2.3. EQUIPO DIRECTIVO	4
1.2.4. RELACIONES CON LOS AGENTES DEL ENTORNO, COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS ...	4
2. FINES Y VALORES.....	6
2.1. FINES.....	6
2.2. VALORES	6
3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7
3.1. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	7
3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	7
4. CONCRECIÓN CURRICULAR	9
4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.....	10
4.2. Propuesta curricular de Educación Primaria.	10
4.3. Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	10
4.4. Propuesta curricular de Bachillerato.	10
4.5. Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	10
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	10
5.1. Reglamento de Régimen Interior. *	10
5.2. Plan de convivencia. *	10
5.3. Plan de orientación*.....	10
5.4. Plan de Acción Tutorial. *	10
5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *	10
5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	10
5.7. Plan de Acogida*	10
5.8. Plan de lectura. *	10
5.9. Plan Digital. *	10
5.10. Plan de formación del profesorado	10
5.11. Plan de mejora. *	10
5.12. Proyecto lingüístico.	10
5.13. Proyecto de autonomía	10
5.14. Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente	10
5.15. Plan de Prevención del Abandono Escolar Temprano	10
5.16. Plan de Emergencia	10
5.17. Programa de Educación Afectivo Sexual.....	10
5.18. Plan de Internacionalización del Centro	10
6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO.....	10
7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	11
7.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN	11
7.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN	11
7.3. AGENTES EVALUADORES	12
7.4. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN	12
FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA.....	12
ANEXOS.....	12

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL

El I.E.S. Aliste, situado en la localidad de Alcañices se encuentra en la zona denominada la Atalaya, desde la que se divisa todo el entorno. Alcañices pertenece a la comarca natural de Aliste, emplazada en la zona noroeste de la provincia de Zamora, delimitada por el río Esla al Este, el Duero y la frontera portuguesa al Sur, la Sierra de la Culebra al Norte y de nuevo la raya con Portugal al Oeste.

A partir de los años 50 en que se alcanzan los máximos demográficos, se inicia un fuerte proceso de descenso en la población, consecuencia de los movimientos migratorios, que se mantienen hasta nuestros días y que han significado una reducción en treinta años de cerca de un 50% de la población de la zona, lo que en la actualidad se traduce en que esta sea un mucho menor que la existente a principios de siglo. Esta situación se refleja en la densidad demográfica que no supera los 9 habitantes por kilómetro cuadrado aproximadamente. Consecuencia del éxodo rural, es importante señalar la pérdida de población joven, debido a que es el grupo con más tendencia a emigrar. Todos estos aspectos traen consigo repercusiones sociales y económicas. La primera es el envejecimiento de la población. En muchos núcleos, las personas de más de 65 años superan el 55% de la población. Además, Aliste presenta una composición de población muy dislocada tanto en grupos de edad como en su distribución por sexos. Las consecuencias del envejecimiento y escasa densidad de población se manifiestan claramente en la economía. Los procesos de abandono de tierras van a ser la norma dominante de la organización del espacio agrario, procesos que se iniciaron por las tierras marginales y hoy abarcan la casi totalidad de los términos municipales. Esto ha traído, en muchos casos, la pérdida de las estructuras sociales tradicionales alistanas, como el colectivismo agrario y la organización comunal, reducida al aprovechamiento de leñas, pastos y cuidado de la cabaña ganadera.

La actividad económica es esencialmente agrícola y ganadera con un régimen de economía agraria de subsistencia y autoconsumo, aunque eso no significa que no haya penetrado en la zona el sistema capitalista en su concepción productiva, por lo que se refiere a la industria, esta se reduce a pequeñas industrias familiares y artesanales, vinculadas a los recursos naturales y agropecuarios de la zona: cárnicas, cerámica, canteras y las relativas a la explotación del ganado porcino, ovino y caprino.

Por último, la cabecera de la comarca alistana es Alcañices, donde se encuentran los principales servicios administrativos y comerciales, siendo esta la localidad en la que se ubica el IES. Aliste, así como también se encuentran CEIP “Virgen de la Salud”, Aula de Educación de Personas Adultas y Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona y la Escuela Infantil Municipal de Alcañices.

1.2. CARACTERÍSTICAS GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO

1.2.1. ALUMNADO

El alumnado del IES. Aliste procede en su mayoría del CEIP “Virgen de la Salud”, ubicado en el edificio anexo al propio IES. Aliste, y en menor medida de los tres Centros Rurales Agrupados: “Labayo de Aliste”, “Riofrío” y “Fonfría”, siendo todos estos centros adscritos a nuestro instituto.

El desarrollo de nuestro alumnado, tanto a nivel social como educativo, se ve condicionado por los siguientes factores:

- La falta de medios culturales en los pueblos: bibliotecas, cines, internet...
- Aislamiento social de los alumnos en sus pueblos como consecuencia de la despoblación y de la alta tasa

de envejecimiento.

- Falta de actividades lúdicas y deportivas complementarias, lo que conduce a formas de ocio que, en ocasiones, generan malos hábitos o hábitos nocivos para la salud.
- Trabajo complementario de los alumnos en sus casas: agrícola, ganadero, negocios..., que disminuye el tiempo dedicado a las tareas escolares.

Por otro lado, nuestro alumnado se caracteriza por unas importantes cualidades humanas. Además, de alguna forma el centro se convierte en un elemento aglutinador y de cohesión social, pues en muchas de las localidades en las que viven nuestros alumnos apenas hay chicos y jóvenes en edad escolar. La mayor parte de ellos utiliza el transporte escolar como servicio complementario para su desplazamiento al centro. Se constata una disminución progresiva (y preocupante) del número de alumnos matriculados en los últimos cursos, no sólo en nuestro centro, sino en todos y cada uno de los centros adscritos, paralela a la disminución demográfica de la zona.

1.2.2. PROFESORADO

En cuanto a la situación del profesorado, los últimos cursos se ha constatado una tendencia a la estabilidad del mismo en el centro, dado que gran parte del profesorado interino con el que contamos lleva trabajando en el centro varios cursos. Todo ello influye positivamente en la puesta en marcha de proyectos (de trabajo, de formación e internacionalización) a medio y largo plazo, destacando el alto compromiso de los miembros del claustro con mayor estabilidad laboral.

La mayor parte del profesorado se desplaza a diario desde otras localidades hasta Alcañices, en su mayoría desde Zamora, para desarrollar su labor docente.

1.2.3. EQUIPO DIRECTIVO

		Departamento
Directora	M ^a Del Carmen Blanco Vidal	Matemáticas
Jefa de Estudios	M ^a Anunciación Prieto Blanco	Matemáticas
Secretaria	M ^a Pilar Gavilán Martín	Orientación (Pedagoga Terapéutica)

El Equipo Directivo se encuentra desarrollando estas funciones desde el 1 de julio de 2018, habiendo finalizado un primer período de cuatro cursos y encontrándose actualmente en el segundo curso del segundo período.

1.2.4. RELACIONES CON LOS AGENTES DEL ENTORNO, COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS

La coordinación del centro con otro tipo de instancias externas, es esencial para el logro de los fines educativos propuestos, así como una de las señas de identidad de nuestro centro, que tiene en la apertura al entorno como una de las mismas.

Al hablar de instancias externas al centro, hemos de referirnos tanto a aquellas que tienen un rango institucional (Administraciones públicas), como a aquellas otras de carácter privado con las que el centro colabora, ya sea en la atención a la diversidad del alumnado, como en cualquier otra tarea docente de interés.

En cuanto a las Administraciones públicas, se ha de diferenciar entre las que tienen carácter educativo, y otras con un carácter de tipo social y/o familiar:

- Entre las de carácter educativo, es de especial relevancia la colaboración con los distintos servicios educativos, tales como el Área de Inspección Educativa, Área de Programas Educativos, Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, los distintos Equipos de Orientación Educativa y la Universidad de Salamanca, entre otros:
 - a) Con el Área de Inspección Educativa, es necesaria la colaboración en aspectos tales como la aprobación, la supervisión y el control distintos documentos institucionales y de planificación del centro. Además, es preceptiva su intervención en la realización de determinados informes previos a la puesta en marcha de algunas medidas, tal y como contempla la normativa vigente.
 - b) Con el Área de Programas Educativos, es necesaria la coordinación en determinadas actuaciones, como puede ser las medidas de prevención y control del absentismo escolar, el desarrollo de determinadas actuaciones contempladas en el Plan de Acción Tutorial (educación afectivo-sexual, prevención de drogodependencias, fomento de la lectura, Plan para la Mejora del Éxito educativo, etc.), así como la coordinación con otros Departamentos de Orientación para que la respuesta pueda ser homogénea en nuestra provincia, independientemente de la necesaria individualización de las distintas medidas.
 - c) Con el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Zamora, la colaboración se refiere al desarrollo de distintas actividades de carácter formativo que se pueden poner en marcha desde el centro, en sus distintas modalidades, partiendo de las necesidades que tanto el profesorado como el alumnado puedan tener. Durante los últimos cursos se ha incidido en actividades formativas que trabajen aspectos básicos, entre otros, como la convivencia, el fomento de la lectura y la educación en hábitos saludables, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
 - d) La colaboración con los distintos Equipos de Orientación Educativa se circunscribe a las tareas de coordinación que regularmente se mantienen con los responsables del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Alcañices (al menos tres sesiones a lo largo del curso, reflejadas en la Programación General Anual), así como con la colaboración con los equipos especializados (atención a alumnado con trastornos de conducta y atención a alumnos superdotados) si fuera necesario.
 - e) Finalmente, la colaboración con la Universidad de Salamanca es esencial en la orientación académica y profesional del alumnado que cursa enseñanzas de Bachillerato.
- Entre las de carácter social y/o familiar, sobresalen las actuaciones de colaboración con los Centros de Acción Social (CEAS) de la zona de Alcañices, dependientes de la Diputación de Zamora, con el Centro Base del IMSERSO (para la atención conjunta a alumnos con certificado de minusvalía o posibilidad de tenerlo), y con los servicios médicos, a través del Centro de Salud de Alcañices o la Unidad de Psiquiatría Infantil del Complejo Asistencial de Zamora.

No olvidamos en este punto la colaboración del Ayuntamiento de la localidad de Alcañices en el desarrollo de distintas actividades de carácter educativo y así como, la Mancomunidad “Tierras de Aliste” posibilitando año tras año la adquisición y renovación de ejemplares del Banco de Libros para el alumnado de Bachillerato.

Asimismo, es de resaltar el buen grado de colaboración y comunicación que el centro mantiene con la Guardia Civil de Alcañices en aspectos tales como la prevención y control del absentismo escolar o la puesta en marcha de acciones preventivas dentro del Plan Director para la mejora de la convivencia en los centros docentes,

En cuanto a las entidades privadas, hemos de recalcar las actividades de colaboración que durante los últimos cursos se han mantenido con distintas asociaciones, tales como el Comité Antisida de Zamora,

Hermanidad de Donantes de Sangre, etc., recogidas dentro de la Programación General Anual y en el Plan de Acción Tutorial.

2. FINES Y VALORES

2.1. FINES

1. Pretendemos formar personas libres, responsables, solidarias, tolerantes, respetuosas y con juicio crítico para poder convivir en una sociedad democrática y plural.
2. Capacitar, a través de formación intelectual, social, moral, afectiva y física, al alumnado para una libre y progresiva elección entre las diversas opciones que la vida actual ofrece
3. Compensar las carencias sociales y culturales de esta zona rural, basándonos en el principio de igualdad de oportunidades.
4. Impulsar la formación y perfeccionamiento continuos del profesorado.
5. Desarrollar una metodología activa, basada en la participación, la colaboración, la individualización y la socialización.

2.2. VALORES

1. Nuestro Instituto es un Centro público abierto a todos los alumnos y alumnas independientemente de su raza, sexo o creencias religiosas y políticas. Se manifiesta aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada.
2. Defendemos una educación integral que atienda a todas las capacidades de los alumnos y alumnas eliminando toda discriminación sexual, física e intelectual.
3. Preconizamos la defensa de los derechos humanos, el respeto y la defensa culturales, del medio ambiente y la salud, la educación para la paz y la solidaridad entre los pueblos.
4. Consideramos al profesorado no solamente como un simple transmisor de conocimientos sino también como educador de personas concretas y con particularidades propias.
5. Seguiremos una línea metodológica basada en la actividad, participación, individualización y socialización.
6. Propugnamos una gestión de Centro democrática y participativa en la que los padres, madres, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del Centro, propiciando la cercanía del mismo al entorno.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

- **Resultados académicos.** Se considera fundamental continuar trabajando a este respecto en relación a detección de necesidades del alumnado, coordinación del equipo docente y las familias, diseño de actuaciones específicas para cada alumno destinadas a mejorar sus resultados y, en particular, de los Planes de Refuerzo y Recuperación.
- **Dirección, coordinación, organización y gestión del centro.** Se debe continuar trabajando en la mejora de estos aspectos, puesto que la buena coordinación y organización redundará en la mejora del centro a todos los niveles: académico, convivencia e infraestructura.
- **Convivencia.** El IES. Aliste es un **elemento aglutinador** y de **cohesión social** por lo que se debe trabajar en él el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género, partiendo del respeto mutuo como base de cualquier relación entre dos personas o más.
- **Participación de los diferentes sectores.** Se continuará trabajando en el fomento de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, como pueden ser la **participación responsable del alumnado** en el Consejo Escolar y en la Asociación de alumnos.
- **Facilitar la labor docente y fomentar la formación del profesorado.**
- **Recursos e instalaciones del centro.**
- **Atención a la diversidad.**
- **Internacionalización del Centro.**
- **Integración de las TIC en el aula.**
- **Mejora de la competencia Plurilingüe**
- **Relaciones del centro con el entorno y con otras instituciones.**

3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- **Dirección y coordinación de la actividad del centro.** El Equipo Directivo llevará a cabo la **planificación, control, seguimiento y evaluación de las actividades:**
 - **Revisión y/o actualización de los documentos institucionales** del centro (planes, proyectos y programas) de acuerdo a la normativa vigente, con el fin de que éstos se conviertan en documentos accesibles, flexibles y dinámicos.

Cada curso, se actualizarán los documentos institucionales del centro, de modo que se incluirán las modificaciones pertinentes de acuerdo a los cambios de normativa que se puedan producir. Preferiblemente estas actualizaciones se harán entre los meses de septiembre, octubre y noviembre, pero podrá haber situaciones que sean susceptibles de un estudio en más profundidad, implicando a varios sectores de la comunidad educativa, de modo que dichas modificaciones podrían introducirse en el segundo trimestre.
 - **Coordinación entre los distintos Departamentos Didácticos** del centro y favorecer el trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica en las cuestiones de carácter académico del centro a través de una verdadera **participación** de sus miembros, de la **reflexión** sobre la práctica docente y el impulso del **trabajo en equipo**

como estrategia de trabajo. La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá al menos una vez al mes. Pero la coordinación pedagógica entre los distintos departamentos no tiene por qué estar supeditada a dichas reuniones, puesto que el IES. Aliste es un centro pequeño en el que es fácil que los docentes colaboren entre sí, puesto que el contacto entre ellos es constante.

- **Potenciar la labor de los tutores** en las tareas de atención directa al alumnado y sus familias, así como en la coordinación de estos con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. En el mes de septiembre, antes de iniciarse las clases se explicará a los tutores el plan de acogida al alumnado y durante todo el curso en la reunión semanal de los tutores con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios se planificará el desarrollo de las sesiones de tutoría, así como las estrategias a seguir en casos destacables.
- **Participación de los diferentes sectores:**
 - Los órganos de participación docente (Claustro de Profesores, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica) se reunirán de forma periódica.
 - Dinamizar la Junta de delgados, la Asociación de Alumnos y AMPA con el objetivo de lograr una gestión democrática, transparentes y abierta.
 - Fomentar la participación activa de los distintos miembros de la comunidad educativa en la vida del centro.
- **Convivencia. Resolver los conflictos de acuerdo a las normas que establezcan las administraciones educativas y en el cumplimiento de lo fijado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.** Nuestro centro se ha caracterizado en los últimos cursos por no presentar excesivos problemas disciplinarios (cuando estos han existido han estado centrados en unos pocos alumnos y en cursos concretos). En este punto hay que destacar la labor realizada por los distintos coordinadores de convivencia, su grado de compromiso por el centro y la apuesta explícita de éstos por el diálogo, la mediación y los acuerdos de carácter reeducativo en la resolución de conflictos. Por todo ello se continuará:
 - Considerando **la disciplina y la convivencia** como conceptos diferentes pero **complementarios**.
 - Contemplando el **Reglamento de Régimen Interior** del centro como un documento **flexible y adaptable** a las distintas circunstancias y características de nuestro alumnado.
 - **Dinamizando la Comisión de Convivencia** del centro, como un órgano que colabore con el coordinador de convivencia en el establecimiento de estrategias, metodologías y actividades concretas que fomenten la convivencia del centro y prevengan la aparición de problemas disciplinarios. Esta Comisión se reunirá al menos una vez al mes, para analizar la situación de la convivencia hasta el momento y las medidas correctoras (si fuese preciso) y preventivas que fuesen necesarias. Esta medida favorecerá la toma conjunta de decisiones en lo relativo a la convivencia y la disciplina, sin soslayar las competencias que en este punto puedan tener el director, el jefe de estudios, la Comisión o el Coordinador de Convivencia.
 - **Colaborando con las familias** a lo largo de todo el curso, en la prevención de conflictos y la intervención y tratamiento conjuntos, en colaboración con el Departamento de Orientación.
 - **Formando al alumnado en mediación** a través de las Jornadas de Mediación Escolar.
- **Promoción de la mejora de la calidad del centro a través de la formación del profesorado.** Partiendo de la realidad de que la formación del profesorado es **voluntaria**, y que la **oferta formativa es cada vez más amplia y diversificada** en cuanto a formato y modalidades se refiere, se fomentará la formación en el centro como una **estrategia de cohesión docente** (mismos objetivos, mejores resultados) y para la mejora de la calidad en la respuesta educativa a nuestros alumnos. Se continuará con el desarrollo de diferentes planes de formación.

- **Dinamización de la atención a la diversidad del alumnado. Consideramos que** la equidad y la igualdad de oportunidades son dos de los principios básicos que deben regir la vida académica y social. El Equipo Docente debe tener una especial sensibilidad hacia los alumnos y colectivos sociales más desfavorecidos, ya sean por razón de sus capacidades o sus circunstancias personales, familiares y/o sociales. Para ello pretendemos:
 - Que el **Plan de Atención a la Diversidad** sea un instrumento que sea implementado de forma constante en la práctica educativa diaria.
 - Que los otros planes y programas que diseña y desarrolla el Departamento de Orientación, así como aquellos en los que colabora de forma activa (**Plan de Acción Tutorial, Plan de Atención Académico y Profesional, Plan para la Mejora del Éxito Educativo -Plan de Acogida para el alumnado que se incorpora en 1º de ESO-, Plan de Prevención del Abandono Escolar Temprano, etc.**) se conviertan en elementos de referencia para la atención educativa del alumnado (ya sea de forma ordinaria o de forma específica) y, por tanto, mejoren los resultados académicos.
 - La atención a la diversidad del alumnado quede recogida de forma clara en cada una de las Programaciones Didácticas que se desarrollen en el centro y se lleve a la práctica de forma efectiva.
 - Profundizar en la utilización de las TIC en el aula, puesto que constituyen un elemento que permite la **atención a la diversidad** dentro del aula, adaptándose al ritmo del alumno.
 - Continuar los **apoyos en el aula** de referencia.

- **Colaboración con las familias, con instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y la educación en valores del alumnado.**
 - Se potenciará la comunicación con las familias a través de las **tutorías** y manteniendo en el horario de cada uno de los profesores del centro de una **hora de atención semanal** a las familias.
 - Se continuará con la dinamización de la página web y las redes sociales del centro, para hacer más cercana su actividad a la comunidad. Esta labor no puede hacerse de manera ocasional, sino que debe ser una tarea continua.

- **Integración de las TIC en el aula.** Actualmente el centro cuenta con la certificación CoDiCeTIC Nivel 4 desde el 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2024, por lo que continuaremos con el esfuerzo realizado los últimos años para conservar esta certificación.
 - Se considera fundamental que el centro cuente con una buena infraestructura tecnológica que favorezca el uso de nuevas metodologías y estrategias de trabajo, cercanas y atractivas para el alumnado, a la vez que eficaces para el aprendizaje, por lo que, a lo largo del curso se intentarán subsanar las deficiencias tecnológicas que se pudiesen presentar.

- **Internacionalización del centro y competencia plurilingüe.** El IES. Aliste cuenta con Acreditación Erasmus + hasta el curso 2026-2027 con el firme propósito de que nuestro alumnado se enriquezca del conocimiento de otros lugares y culturas y así se propicie una formación integral, en la que el conocimiento de lenguas extranjeras se hace imprescindible.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se marca con una X los que se adjuntas, que se incluyen como anexos debidamente numerados.

4.1.	Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	
4.2.	Propuesta curricular de Educación Primaria.	
4.3.	Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.4.	Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.5.	Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1.	Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2.	Plan de convivencia. *	X
5.3.	Plan de orientación*	X
5.4.	Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5.	Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6.	Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7.	Plan de Acogida*	X
5.8.	Plan de lectura. *	X
5.9.	Plan Digital. *	X
5.10.	Plan de formación del profesorado	X
5.11.	Plan de mejora. *	
5.12.	Proyecto lingüístico.	
5.13.	Proyecto de autonomía	
5.14.	Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente	X
5.15.	Plan de Prevención del Abandono Escolar Temprano	X
5.16.	Plan de Emergencia	X
5.17.	Programa de Educación Afectivo Sexual	X
5.18.	Plan de Internacionalización del Centro	X

6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Los mecanismos para dar a conocer el Proyecto Educativo de Centro, con sus anexos y la Propuesta Curricular son:

- Compartir dichos documentos en la cuenta de ONEDRIVE del IES. Aliste con el Claustro de Profesores y con los miembros del Consejo Escolar, para su posterior debate y aprobación en ambos organismos.
- Publicación de dichos documentos en la página web del IES. ALISTE [IES "ALISTE" \(jcyl.es\)](http://ies.aliste.jcyl.es)

Todo ello se harán teniendo en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

7.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- La adecuación de los objetivos de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo a lo establecido en nuestro Proyecto Educativo, se ajusta a nuestro alumnado y su contexto
- Las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos correspondientes a cada materia y curso, conforme a los decretos 39/2022 (ESO) y 40/2022 (Bachillerato), se desarrollan y complementan de forma adecuada en la presente propuesta curricular, así como en la Programación Didáctica del Departamento.
- Los métodos pedagógicos y didácticos contemplados en la Propuesta Curricular son adecuados al nivel educativo y madurativo del alumnado del centro.
- El procedimiento para la elaboración de los horarios del centro es apropiado.
- La organización pedagógica del centro es adecuada.
- Los materiales de desarrollo curricular utilizados durante el presente curso son pertinentes y se consideran ajustados al alumnado y sus características educativas
- Los criterios generales en los que se basa el centro para la evaluación de los aprendizajes del alumnado son acertados.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación responden a la necesidad de evaluar objetivamente el rendimiento del alumnado
- El desarrollo de las actuaciones del proceso de evaluación llevadas a cabo durante el presente curso es congruente y ajustada a criterios pedagógicos.
- La aplicación de los criterios de evaluación se ha producido de forma procedente y congruente con lo establecido en la normativa vigente.
- La diversidad del alumnado es un criterio tenido en cuenta a la hora de valorar el progreso educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Los criterios de promoción y/o titulación del alumnado son adecuados y permiten la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Las actividades de evaluación y recuperación del alumnado con materias pendientes de otros cursos se recogen de forma adecuada en la programación didáctica del Departamento y se ejecutan conforme a lo previsto.
- Los contenidos transversales se implementan a lo largo del curso en las materias propias del Departamento, así como en otras actividades de carácter lectivo.

7.2. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

- Reuniones de Departamentos Didácticos, de Equipos Docentes y reuniones de tutores/as.
- Reuniones de los órganos colegiados (Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar)
- Memoria Final de los diferentes departamentos didácticos.
- Memoria Final de Centro.
- Cuestionario de seguimiento trimestral de las programaciones (Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente)
- Cuestionario para la evaluación del Proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente (Plan de Evaluación del Proceso de Enseñanza y de la Práctica Docente)

- Informes de resultados académicos
- Informes de materias con un 50% o más alumnado suspenso.

7.3. AGENTES EVALUADORES

- Miembros de los Departamentos Didácticos, del Claustro y del Consejo Escolar.
- Tutores/as, Orientadora y Jefa de Estudios.
- Equipo Directivo

7.4. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- Se evaluará a lo largo de todo el curso y con especial atención al final de cada evaluación y al final de curso.

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA

En Alcañices, a 14 de diciembre de 2023

Fdo.:

ANEXOS